



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA DE LA UDC PARA LA ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DIVULGATIVAS Y CICLOS DE CONFERENCIAS (AÑO 2023)

En la Convocatoria de la UDC para la organización de jornadas divulgativas y ciclos de conferencias (año 2023), en el PLAZO DE PRESENTACIÓN, donde dice:

“Se dirigirá a la Sección de Extensión Universitaria-Jornadas divulgativas y ciclos de conferencias en el plazo de **15 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Tablón Electrónico Oficial de la UDC”.

Debe decir:

“Se dirigirá a la Sección de Extensión Universitaria-Jornadas divulgativas y ciclos de conferencias en el plazo de **20 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Tablón Electrónico Oficial de la UDC”.